



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMISION ORGANIZADORA N° 034-2025-UNAAA

Siendo las 11:05 am. del 11 de Noviembre de 2025, se reunieron de manera presencial en el Salón Presidencial, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Rosel Burga Cabrera, en su calidad de Vicepresidente Académico y Presidente (e), el Dr. Ítalo Wile Alejos Patiño, en su calidad de Vicepresidente de Investigación; Abog. Luis Antonio Mariños Burgos, en su calidad de Secretario General de la UNAAA.

Y luego de verificar el Quorum reglamentario la Presidencia de la Comisión Organizadora instaló y dio inicio a la sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

1. DESPACHO:

1. **SEPARAR** POR UN AÑO A DIECIOCHO (18) ESTUDIANTES QUE DESAPROBARON LA MISMA MATERIA POR TERCERA VEZ EN EL PERIODO 2025-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.
PASA A LA ORDEN DEL DIA
2. **APROBAR** LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO AL BACHILLER NAPUCHI PASHANASI FLOR.
PASA A LA ORDEN DEL DIA
3. **APROBAR** LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO AL BACHILLER DEL AGUILA TORRES HARLEY MAYUMI.
PASA A LA ORDEN DEL DIA.
4. **APROBAR** LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO AL BACHILLER SILVA TUESTA KARLA ELIZABETH.
PASA A LA ORDEN DEL DIA.
5. **APROBAR** LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO AL BACHILLER GARCÍA VÁSQUEZ RONY.
PASA A LA ORDEN DEL DIA.
6. **APROBAR** LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO AL BACHILLER TUESTA DÁVILA KATTLEEM PAOLA.
PASA A LA ORDEN DEL DIA.
7. **APROBAR** LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO AL BACHILLER RUCOBA INUMA CRISTIAN ANIBAL.
PASA A LA ORDEN DEL DIA.
8. **APROBAR** LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO AL BACHILLER SHUPINGAHUA VASQUEZ JENINFER FIORELA.
PASA A LA ORDEN DEL DIA.
9. **APROBAR** LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO AL BACHILLER HUAMÁN RENGIFO MILAGROS.
PASA A LA ORDEN DEL DIA.
10. **APROBAR** LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO AL BACHILLER HUAYAMA PÚA EMMA IVONNE.
PASA A LA ORDEN DEL DIA.
11. **APROBAR** LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO AL BACHILLER PANDURO TANGOYA MARYLAN.
PASA A LA ORDEN DEL DIA.
12. **APROBAR** LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO AL BACHILLER SINARAHUA ARMAS PEPE.
PASA A LA ORDEN DEL DIA.
13. **APROBAR** LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO AL BACHILLER REYNA ASPAJO MARIELA.
PASA A LA ORDEN DEL DIA.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN RAYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ÍTALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

2. **INFORMES:**

1. Los miembros de la Comisión Organizadora, Presidente, Vicepresidentes, Académico y de Investigación manifiestan no tener informes en la presente sesión ordinaria

3. **PEDIDOS:**

1. El presidente de la Comisión Organizadora, Vicepresidente Académico y el Vicepresidente de Investigación manifiestan no tener pedidos.

4. **ORDEN DEL DIA:**

1. **SEPARAR POR UN AÑO A DIECIOCHO (18) ESTUDIANTES QUE DESAPROBARON LA MISMA MATERIA POR TERCERA VEZ EN EL PERIODO 2025-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.**

A través del Oficio N.º 175-2025-UNAAA-CO/VPA/DGA, de fecha 04 de noviembre de 2025, la Dirección de Gestión Académica remite el Informe N.º 135-2025-UNAAA-CO/VPA-RAA, expedido en la misma fecha por la Especialista en Registro de Asuntos Académicos. Dicho informe concluye señalando que, conforme a la normativa vigente —Ley N.º 30220, Ley Universitaria; el Estatuto; y el Reglamento de Estudiantes de Pregrado de la UNAAA—, durante el periodo académico 2025-I se identificó que dieciocho (18) estudiantes de distintas Escuelas Profesionales desaprobaron una misma asignatura por tercera vez. En consecuencia, y atendiendo a lo dispuesto por la normativa aplicable, se recomienda la separación temporal por el lapso de un año, correspondiente a los periodos 2025-II y 2026-I, de los estudiantes señalados en el Anexo 01, del informe antes mencionado. Asimismo, se dispone que, al momento de su reincorporación, cada estudiante únicamente podrá matricularse en la materia que fue desaprobada por tercera vez.

Por su parte, a través del Oficio N.º 1675-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 06 de noviembre de 2025, el Vicepresidente Académico solicita la aprobación, mediante resolución, de la separación temporal de los dieciocho (18) estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas que incurrieron en la desaprobación de la misma materia por tercera vez durante el periodo académico 2025-I, dando así continuidad al procedimiento administrativo correspondiente y garantizando el cumplimiento de la normativa universitaria vigente. En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

SEPARAR por un año a DIECIOCHO (18) estudiantes que desaprobaron la misma materia por tercera vez en el periodo 2025-I de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

ANEXO 01

ESTUDIANTES QUE DESAPROBARON POR TERCERA VEZ							
Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Escuela Profesional	Plan de Estudio	Código de Curso	Curso	Nro. Veces
1	1262202144	ABAD DE LA CRUZ NATTY SHANTAL	AGRONOMIA	CURRICULA 02 - AGRONOMIA - CICLO REGULAR 30220	620251	FERTILIDAD DE SUELOS	3
					620234	QUÍMICA ORGÁNICA	3
2	76618575	CACHIQUE HUAMAN FRANK ERICK	AGRONOMIA	CURRICULA 02 - AGRONOMIA - CICLO REGULAR 30220	620213	LENGUA I	3
					620211	MATEMÁTICA I	3
3	1262101127	CORDOVA PEÑA ANGELICA VICTORIA	ZOOTECNIA	CURRICULA 02 - ZOOTECNIA - CICLO REGULAR 30220	610233	QUÍMICA ORGÁNICA	3
					610236	MATEMÁTICA III	3
4	60840912		ACUICULTURA		550216	INGLES I	3





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

		DEL CASTILLO GONZALES MARIA DEL CARMEN		CURRICULA 02 - ACUICULTURA - CICLO REGULAR 30220	550217	QUÍMICA GENERAL	3
5	1262203135	FASABI TECCO JORGE ANTONIO	ACUICULTURA	CURRICULA 02 - ACUICULTURA - CICLO REGULAR 30220	550232	METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA	3
6	73302026	GARCIA RAMOS EMILIO ESEQUIEL	ZOOTECNIA	CURRICULA 02 - ZOOTECNIA - CICLO REGULAR 30220	610216	LENGUA I	3
					610217	MATEMÁTICA I	3
7	1262104221	GOMEZ NAPO CRISTIAN ADRIAN	CONTABILIDAD	CURRICULA 02 - CONTABILIDAD - CICLO REGULAR 30220	560211	DISEÑO ORGANIZACIONAL	3
8	75417205	ISHUIZA GONZALES JACK BILLY	ZOOTECNIA	CURRICULA 02 - ZOOTECNIA - CICLO REGULAR 30220	610216	LENGUA I	3
		PEREZ CACHIQUE LUIS GRIMALDO	AGRONOMIA	CURRICULA 02 - AGRONOMIA - CICLO REGULAR 30220	620211	MATEMÁTICA I	3
9	1262302114	PEREZ CACHIQUE LUIS GRIMALDO	AGRONOMIA	CURRICULA 02 - AGRONOMIA - CICLO REGULAR 30220	620213	LENGUA I	3
		PEREZ CACHIQUE LUIS GRIMALDO	AGRONOMIA	CURRICULA 02 - AGRONOMIA - CICLO REGULAR 30220	620217	QUÍMICA GENERAL	3
10	1262002138	PINEDO MORI OLIVER	AGRONOMIA	CURRICULA 02 - AGRONOMIA - CICLO REGULAR 30220	620251	FERTILIDAD DE SUELOS	3
		PINEDO MORI OLIVER	AGRONOMIA	CURRICULA 02 - AGRONOMIA - CICLO REGULAR 30220	620234	QUÍMICA ORGÁNICA	3
11	1262202129	PINEDO TANGO SERGIO JUNIOR	AGRONOMIA	CURRICULA 02 - AGRONOMIA - CICLO REGULAR 30220	620234	QUÍMICA ORGÁNICA	3
12	76290823	PUA VELA ISAAC VICENTE	ZOOTECNIA	CURRICULA 02 - ZOOTECNIA - CICLO REGULAR 30220	610215	INGLES I	3
13	1262002140	RENGIFO GARCIA VICTOR HUGO	AGRONOMIA	CURRICULA 02 - AGRONOMIA - CICLO REGULAR 30220	620234	QUÍMICA ORGÁNICA	3
		RENGIFO GARCIA VICTOR HUGO	AGRONOMIA	CURRICULA 02 - AGRONOMIA - CICLO REGULAR 30220	620232	MATEMÁTICA III	3
14	1262204217	RUIZ VALLES PIERO ALBERTO	CONTABILIDAD	CURRICULA 02 - CONTABILIDAD - CICLO REGULAR 30220	560237	CONTABILIDAD FINANCIERA I	3
15	1262202126	SALINAS JARAMA ERICK FRAN	AGRONOMIA	CURRICULA 02 - AGRONOMIA - CICLO REGULAR 30220	620236	DIBUJO TÉCNICO	3
16	60841250	TANGO CHANCHARI MARIBEL	NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO	CURRICULA 02 - NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO - CICLO REGULAR 30220	570214	MATEMÁTICA I	3
17	1262204206	VELA VALLES FRANK JESUS	CONTABILIDAD	CURRICULA 02 - CONTABILIDAD - CICLO REGULAR 30220	560233	MICROECONOMÍA	3
18	1262101147	VENANCINO NOGUEIRA SAMIR ESTHEFANO	ZOOTECNIA	CURRICULA 02 - ZOOTECNIA - CICLO REGULAR 30220	610235	ANATOMÍA DE LOS ANIMALES DE GRANJA	3
					610232	INGLES TECNICO	3

2. APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO AL BACHILLER NAPUCHI PASHANASI FLOR.

A través de la Resolución de Vicepresidencia Académica N.º 352-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 24 de octubre de 2025, se declaró expedita a la egresada Napuchi Pashanasi Flor para optar el Grado Académico de Bachiller en Negocios Internacionales y Turismo. Esta disposición se emitió luego de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa universitaria, con lo cual se reconoció formalmente la culminación del proceso académico de la mencionada egresada; por otro lado, a través del Oficio N.º 1597-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 28 de octubre de 2025, suscrito por el Dr. Rosel Burga Cabrera, Vicepresidente Académico de la UNAAA, se solicita al Pleno de la Comisión Organizadora de la UNAAA aprobar, mediante acto resolutivo, el Grado Académico de Bachiller en Negocios Internacionales y Turismo a favor de Napuchi Pashanasi Flor, identificada con D.N.I. N.º 77026919 y con Código Universitario N.º 1262004122, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. De esta manera, se busca formalizar el otorgamiento del grado académico correspondiente, en cumplimiento de los procedimientos institucionales establecidos.



Telf. 0-800-80144
Calle Prolongación Libertad N° 1220-1228

www.unaaa.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
X
DR. MARIO ESIVÉN REYNALDINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
X
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
X
DR. ITALO AILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
X
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO AL BACHILLER NAPUCHI PASHANASI FLOR.

3. APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO AL BACHILLER DEL AGUILA TORRES HARLEY MAYUMI.

A través de la Resolución de Vicepresidencia Académica N.º 353-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 27 de octubre de 2025, se declaró expedita a la egresada Del Águila Torres Harley Mayumi para optar el Grado Académico de Bachiller en Negocios Internacionales y Turismo. Esta resolución se emitió tras comprobar que la egresada cumplió con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por la normativa universitaria, reconociéndose así su derecho a iniciar el proceso de obtención del mencionado grado; posteriormente, a través del Oficio N.º 1597-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 28 de octubre de 2025, suscrito por el Dr. Rosel Burga Cabrera, Vicepresidente Académico de la UNAAA, se solicita al Pleno de la Comisión Organizadora de la UNAAA aprobar, mediante acto resolutivo, el Grado Académico de Bachiller en Negocios Internacionales y Turismo a favor de la egresada Del Águila Torres Harley Mayumi, identificada con D.N.I. N.º 75310067 y con Código Universitario N.º 1262004105, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO AL BACHILLER DEL AGUILA TORRES HARLEY MAYUMI.

4. APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO AL BACHILLER SILVA TUESTA KARLA ELIZABETH.

A través de la Resolución de Vicepresidencia Académica N.º 354-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 27 de octubre de 2025, se declaró expedita a la egresada Silva Tuesta Karla Elizabeth para optar el Grado Académico de Bachiller en Negocios Internacionales y Turismo. Dicha resolución fue emitida tras constatar que la mencionada egresada cumplió con todos los requisitos académicos y administrativos exigidos por la normativa universitaria, lo que permitió reconocer oficialmente su derecho a acceder al grado académico correspondiente; en esa misma línea, a través del Oficio N.º 1597-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 28 de octubre de 2025, suscrito por el Dr. Rosel Burga Cabrera, Vicepresidente Académico de la UNAAA, se solicita al Pleno de la Comisión Organizadora de la UNAAA aprobar, mediante acto resolutivo, el Grado Académico de Bachiller en Negocios Internacionales y Turismo a favor de la egresada Silva Tuesta Karla Elizabeth, identificada con D.N.I. N.º 72632989 y con Código Universitario N.º 1262004132, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Con ello, se busca formalizar la aprobación del grado académico correspondiente,





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

en cumplimiento de los procedimientos institucionales y de las disposiciones vigentes de la universidad.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO AL BACHILLER SILVA TUESTA KARLA ELIZABETH.

5. APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO AL BACHILLER GARCÍA VÁSQUEZ RONY.

A través de la Resolución de Vicepresidencia Académica N.º 355-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 27 de octubre de 2025, se declaró expedito al egresado García Vásquez Rony para optar el Grado Académico de Bachiller en Negocios Internacionales y Turismo. Esta resolución fue emitida tras verificar que el egresado cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por la normativa universitaria, lo que permitió reconocer su derecho a iniciar el proceso de obtención del mencionado grado.

De igual modo, a través del Oficio N.º 1597-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 28 de octubre de 2025, suscrito por el Dr. Rosel Burga Cabrera, Vicepresidente Académico de la UNAAA, se solicita al Pleno de la Comisión Organizadora de la UNAAA aprobar, mediante acto resolutivo, el Grado Académico de Bachiller en Negocios Internacionales y Turismo a favor del egresado García Vásquez Rony, identificado con D.N.I. N.º 72877327 y con Código Universitario N.º 1262004111, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Con esta gestión se busca formalizar la aprobación del grado académico correspondiente, dando cumplimiento a los procedimientos institucionales y a las disposiciones establecidas por la universidad.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO AL BACHILLER GARCÍA VÁSQUEZ RONY.

6. APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO AL BACHILLER TUESTA DÁVILA KATTLEEM PAOLA.

A través de la Resolución de Vicepresidencia Académica N.º 353-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 27 de octubre de 2025, se declaró expedita a la egresada Tuesta Dávila Kattleem Paola para optar el Grado Académico de Bachiller en Negocios Internacionales y Turismo. Esta resolución fue emitida luego de comprobar que la mencionada egresada cumplió con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos en la normativa universitaria, permitiendo así reconocer formalmente su derecho a obtener el referido grado académico; por consiguiente, a través del Oficio N.º 1597-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 28 de octubre de 2025, suscrito por el Dr. Rosel Burga Cabrera, Vicepresidente Académico de la UNAAA, se solicita al Pleno de la Comisión Organizadora de la UNAAA aprobar, mediante acto resolutivo, el Grado Académico de Bachiller en Negocios Internacionales y Turismo a favor de la egresada Tuesta Dávila Kattleem Paola, identificada con D.N.I. N.º 73854792 y con Código Universitario N.º 1262004136, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ITALO MILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUISA MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNALINARES
PRESIDENTE

Contables. De esta manera, se busca formalizar la aprobación del grado académico correspondiente, en cumplimiento de las disposiciones y procedimientos institucionales vigentes.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO AL BACHILLER TUESTA DÁVILA KATTLEEM PAOLA.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

7. APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO AL BACHILLER RUCOBA INUMA CRISTIAN ANIBAL.

A través de la Resolución de Vicepresidencia Académica N.º 357-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 27 de octubre de 2025, se declaró expedito al egresado Rucoba Inuma Cristian Aníbal para optar el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad. Esta resolución fue emitida tras verificar que el mencionado egresado cumplió con todos los requisitos académicos y administrativos exigidos por la normativa universitaria, reconociéndose de esta forma su derecho a iniciar el proceso correspondiente para la obtención del referido grado académico. Asimismo, a través del Oficio N.º 1597-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 28 de octubre de 2025, suscrito por el Dr. Rosel Burga Cabrera, Vicepresidente Académico de la UNAAA, se solicita al Pleno de la Comisión Organizadora de la UNAAA aprobar, mediante acto resolutivo, el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a favor del egresado Rucoba Inuma Cristian Aníbal, identificado con D.N.I. N.º 73962910 y con Código Universitario N.º 1262004235, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Con ello, se busca formalizar la aprobación del grado académico correspondiente, dando cumplimiento a los procedimientos institucionales y disposiciones vigentes de la universidad.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO AL BACHILLER RUCOBA INUMA CRISTIAN ANIBAL.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL

8. APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO AL BACHILLER SHUPINGAHUA VASQUEZ JENINFER FIORELA.

A través de la Resolución de Vicepresidencia Académica N.º 358-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 27 de octubre de 2025, se declaró expedita a la egresada Shupingahua Vásquez Jeninifer Fiorela para optar el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad. Esta resolución se emitió luego de constatar que la egresada cumplió con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por la normativa universitaria, reconociéndose formalmente su derecho a acceder al grado académico correspondiente; de igual forma, a través del Oficio N.º 1597-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 28 de octubre de 2025, suscrito por el Dr. Rosel Burga Cabrera, Vicepresidente Académico de la UNAAA, se solicita al Pleno de la Comisión Organizadora de la UNAAA aprobar, mediante acto resolutivo, el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a favor de la egresada Shupingahua Vásquez Jeninifer Fiorela, identificada con D.N.I. N.º 72631806 y con Código Universitario N.º 1262004238, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Con ello, se busca formalizar la





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

aprobación del grado académico correspondiente, cumpliendo con los procedimientos y disposiciones institucionales vigentes.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO AL BACHILLER SHUPINGAHUA VASQUEZ JENINFER FIORELA.

9. APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO AL BACHILLER HUAMÁN RENGIFO MILAGROS.

A través de la Resolución de Vicepresidencia Académica N.º 359-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 27 de octubre de 2025, se declaró expedita a la egresada Huamán Rengifo Milagros para optar el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad. Esta resolución se emitió luego de comprobar que la egresada cumplió con todos los requisitos académicos y administrativos exigidos por la normativa universitaria, reconociéndose así su derecho a iniciar el proceso para la obtención del referido grado académico; asimismo, a través del Oficio N.º 1597-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 28 de octubre de 2025, suscrito por el Dr. Rosel Burga Cabrera, Vicepresidente Académico de la UNAAA, se solicita al Pleno de la Comisión Organizadora de la UNAAA aprobar, mediante acto resolutivo, el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a favor de la egresada Huamán Rengifo Milagros, identificada con D.N.I. N.º 76350796 y con Código Universitario N.º 1262004219, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. De esta manera, se busca formalizar la aprobación del grado académico correspondiente, cumpliendo con los procedimientos institucionales y las disposiciones vigentes de la universidad.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO AL BACHILLER HUAMÁN RENGIFO MILAGROS.

10. APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO AL BACHILLER HUAYAMA PÚA EMMA IVONNE.

A través de la Resolución de Vicepresidencia Académica N.º 360-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 27 de octubre de 2025, se declaró expedita a la egresada Huayama Púa Emma Ivonne para optar el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad. Esta resolución se emitió luego de verificar que la egresada cumplió con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por la normativa universitaria, reconociéndose así su derecho a acceder al grado académico correspondiente; de manera complementaria, a través del Oficio N.º 1597-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 28 de octubre de 2025, suscrito por el Dr. Rosel Burga Cabrera, Vicepresidente Académico de la UNAAA, se solicita al Pleno de la Comisión Organizadora de la UNAAA aprobar, mediante acto resolutivo, el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a favor de la egresada Huayama Púa Emma Ivonne, identificada con D.N.I. N.º 74492331 y con Código Universitario N.º 1261804219, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Con ello, se busca formalizar la aprobación del grado académico correspondiente, cumpliendo con los procedimientos y disposiciones institucionales vigentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DIR. MARIO ESVEN NATANA LINA RES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DIR. MAESTRO EMMA IVONNE
PRESIDENTE

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO AL BACHILLER HUAYAMA PÚA EMMA IVONNE.

11. APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO AL BACHILLER PANDURO TANGO MARYLAN.

A través de la Resolución de Vicepresidencia Académica N.º 361-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 27 de octubre de 2025, se declaró expedita a la egresada Panduro Tangoa Marylan para optar el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad. Esta resolución fue emitida tras constatar que la egresada cumplió con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por la normativa universitaria, reconociéndose de esta manera su derecho a acceder al grado académico correspondiente; asimismo, a través del Oficio N.º 1597-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 28 de octubre de 2025, suscrito por el Dr. Rosel Burga Cabrera, Vicepresidente Académico de la UNAAA, se solicita al Pleno de la Comisión Organizadora de la UNAAA aprobar, mediante acto resolutivo, el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a favor de la egresada Panduro Tangoa Marylan, identificada con D.N.I. N.º 72160043 y con Código Universitario N.º 1262204250, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Con ello, se busca formalizar la aprobación del grado académico correspondiente, cumpliendo estrictamente con los procedimientos y disposiciones institucionales vigentes.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO AL BACHILLER PANDURO TANGO MARYLAN.

12. APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO AL BACHILLER SINARAHUA ARMAS PEPE.

A través de la Resolución de Vicepresidencia Académica N.º 362-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 27 de octubre de 2025, se declaró expedito al egresado Rucoba Inuma Cristian Aníbal para optar el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad. Esta resolución se emitió luego de constatar que el egresado cumplió con todos los requisitos académicos y administrativos exigidos por la normativa universitaria, reconociéndose así su derecho a acceder al grado académico correspondiente; por otra parte, a través del Oficio N.º 1597-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 28 de octubre de 2025, suscrito por el Dr. Rosel Burga Cabrera, Vicepresidente Académico de la UNAAA, se solicita al Pleno de la Comisión Organizadora de la UNAAA aprobar, mediante acto resolutivo, el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a favor del egresado Sinarahua Armas Pepe, identificado con D.N.I. N.º 47942060 y con Código Universitario N.º 1262204289, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Con esto, se busca formalizar la aprobación del grado académico correspondiente, cumpliendo con los procedimientos y disposiciones institucionales vigentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO AL BACHILLER SINARAHUA ARMAS PEPE.

13. APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO AL BACHILLER REYNA ASPAJO MARIELA.

A través de la Resolución de Vicepresidencia Académica N.º 363-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 27 de octubre de 2025, se declaró expedita a la egresada Reyna Aspajo Mariela para optar el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad. Esta resolución se emitió tras verificar que la egresada cumplió con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por la normativa universitaria, garantizando así su derecho a acceder al grado correspondiente; del mismo modo, a través del Oficio N.º 1597-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 28 de octubre de 2025, suscrito por el Dr. Rosel Burga Cabrera, Vicepresidente Académico de la UNAAA, se solicita al Pleno de la Comisión Organizadora de la UNAAA aprobar, mediante acto resolutivo, el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a favor de la egresada Reyna Aspajo Mariela, identificada con D.N.I. N.º 76068690 y con Código Universitario N.º 1262204255, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Con ello, se busca formalizar la aprobación del grado académico correspondiente, cumpliendo estrictamente con los procedimientos y disposiciones institucionales vigentes.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO AL BACHILLER REYNA ASPAJO MARIELA.

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAA dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 11:25 am. del mismo día, con la dispensa de la lectura del Acta y autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUISA A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNALD LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

